



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

1879

#### *Ampliación del plazo de información pública sobre el expediente del Plan Insular de Servicios de Transporte Regular de Viajeros por Carretera de Mallorca*

Considerando el interés de que la mayor parte del sector del transporte pueda realizar alegaciones al Plan Insular de Servicios de Transporte Regular de Viajeros por Carretera de Mallorca (PISTRVC) y de conformidad con lo que dispone el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas, se amplía el período de información pública anunciado en el BOIB núm. 10 de fecha 24 de enero de 2017, por una semana más, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de este edicto, para que las personas interesadas presenten las alegaciones y/o documentos que consideren oportunos.

El expediente se puede consultar en el Área Jurídica del Consorcio de Transportes de Mallorca, c/ Eusebi Estada, 28, 1º, Palma y en la página web [www.tib.org](http://www.tib.org).

Palma, 23 de febrero de 2017

**El Director Gerente**  
Maarten J. van Bemmelen

